



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

Table with columns: FECHA, DÍA, MES, AÑO. Values: 15, 5, 2024

RAMO: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD: SEAFI0301.AG/0721/2024
OBJETIVO Y/O TRABAJO REALIZAR: Seguimiento de auditorías en proceso e inicio de visita domiciliaria.

NOMBRE: Obed Adrian Tun Rivera, FECHA DE SALIDA: 07/05/2024, DESTINO: EL CARMEN, No. DE EMPLEADO: 35550
PUESTO: COORDINADOR, FECHA DE RETORNO: 10/05/2024, MONTO TOTAL: \$6,406.00
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Seguimiento de auditorías en proceso e inicio de auditorías.

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

Table with columns: GASTO, COMPROBANTE, FOLIO, FECHA, RFC, RAZÓN SOCIAL, IMPORTE. Total: \$ 6,429.81

INFORMA

Obed Adrian Tun Rivera, COORDINADOR

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un Ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECEBIDO stamp with date 27 MAY 2024, hora 13:10, RECIBE: Mauricio Rojas, ENTREGA: Roman Colli

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020